

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4183 BARCELONA

José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 593/2017 Sección: M.

NIG: 0801947120178003180.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 21 de diciembre de 2017 Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. EUCAGEST S.L., con NIF n.º B-59188078, con domicilio en Avda. Manuel Azaña n.º 1 de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Barcelona, 18 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004518-1